



INTENSAMENTE: AFECTOS, SUBJETIVACIÓN Y ÁGORA DIGITAL

*Intensely: Affect, subjectivation and digital
agora*

AUTOR

Gonzalo Manzullo
IIGG-UBA-CONICET

Cómo citar este artículo:

Mazullo, G. (2024). Intensamente: Afectos, subjetivación y
ágora digital. *Diferencia(s). Revista de teoría social
contemporánea*, 19, 133-152.

Artículo

Recibido: 09/11/2024
Aprobado: 10/12/2024

RESUMEN

En este escrito pretendemos tender una ojeada exploratoria y crítica en torno a qué pueden decirnos, pero también qué límites alcanzan, algunas reflexiones propias del giro afectivo para indagar sobre la constitución de identidades políticas, la subjetivación y la acción social en las plataformas digitales —entendidas a este respecto como un ágora virtual. Nos interesa pensar claros y oscuros que podemos enfrentar a la hora de poner en juego algunas de esas perspectivas en el marco de las sociedades informacionales, mediadas por la disrupción técnica digital, que habitamos actualmente: marcadas precisamente por la relevancia de los afectos en un marco incorpóreo, virtual y muchas veces anónimo, caracterizado también por una cierta primacía de la imagen. Precisamente porque un abanico de abordajes teóricos señala allí los efectos de una hiperbolizada interacción que se destaca por la emocionalidad, la producción de subjetividades hipersensibilizadas, la retribalización de las relaciones y de los valores sociales, la polarización afectiva y la hipermoralización del adversario como elementos relevantes especialmente en lo atinente a la disputa política, la convivencia democrática y la dinámica agonística. Normatividad, autonomía, opacidad, espontaneidad y manipulación asoman así como nudos problemáticos para la reflexión al respecto de los afectos hoy.

PALABRAS CLAVE: AFECTOS; SUBJETIVACIÓN; ÁGORA DIGITAL.

ABSTRACT

In this paper we intend to take an exploratory and critical look about what some reflections of the affective turn can tell us, but also what limits they reach, in order to investigate the constitution of political identities, subjectivation and social action in digital platforms —understood in this regard as a virtual agora. We aim to think about the light and dark that we may face when putting into play some of these perspectives in the framework of informational societies, mediated by the digital technical disruption that we currently inhabit, marked precisely by the relevance of affects in a disembodied, virtual and often anonymous framework, also characterized by a certain primacy of the image. Mainly because a range of theoretical approaches point out there the effects of a hyperbolized interaction that stands out for its emotionality, the production of hypersensitized subjectivities, the retribalization of relationships and social values, the affective polarization and the hypermoralization of the adversary as relevant elements, especially with regard to political dispute, democratic coexistence and agonistic dynamics. Normativity, autonomy, opacity, spontaneity and manipulation appear as problematic knots for reflection on affection today.

KEYWORDS: AFFECTS; SUBJECTIVATION; DIGITAL AGORA.

INTRODUCCIÓN

Si el rol de los afectos, emociones, sentimientos o pasiones en la disputa y dinámica de la arena política no tiene por qué resultar un tópico novedoso, ya que es posible encontrar reflexiones al respecto en autores canónicos del pensamiento político como Aristóteles, Maquiavelo, Descartes, Spinoza y Hobbes; la cuestión sí ha cobrado especial relevancia en las últimas dos décadas a la luz del denominado ‘giro afectivo’, a cuento precisamente de un esfuerzo teórico por rescatar el papel de los afectos en la constitución del cuerpo, la subjetividad, las relaciones y acciones sociales, principalmente descomponiendo aquellas versiones ilustradas de la reflexión que tendían a expulsar las pasiones fuera del ámbito de la razón, o aquellas que relegaban los afectos al ámbito de lo femenino.

Conscientes de la valiosa diversidad de investigaciones y ejercicios teóricos de loables esfuerzos contenidos bajo ese paraguas, aquí nos interesa pensar claros y oscuros que podemos enfrentar a la hora de poner en juego algunas de esas perspectivas en el marco de las sociedades informacionales (Castells, 1999, 2002), mediadas por la disrupción técnica digital (Galliano, 2020) que habitamos actualmente, marcadas precisamente por la relevancia de los afectos en un marco incorpóreo, virtual y muchas veces anónimo (Sibilia, 2008; Serrano-Puche, 2016; Ludueña, 2019), destacable también por la primacía de la imagen en aquel entorno (Verzero, 2020).

Es decir, pretendemos tender una ojeada exploratoria y crítica en torno a qué pueden decirnos, pero también qué límites alcanzan, algunas reflexiones propias del giro afectivo para indagar sobre la constitución de identidades políticas, la subjetivación y la acción social en las plataformas digitales —entendidas a este respecto como un ágora virtual (Mitchell, 1996); precisamente cuando un abanico de abordajes teóricos señala allí los efectos de una hiperbolizada interacción que se destaca por la emocionalidad (Illouz y Kotliar, 2022), la producción de subjetividades hipersensibilizadas (Salgado, 2018), la retribalización de las relaciones y de los valores sociales (Van Mensvoort, 2011), la polarización afectiva (Mason, 2018) y la hipermoralización del adversario (Levmore y Nussbaum, 2010) como elementos relevantes especialmente en lo atinente a la disputa política, la convivencia democrática y la dinámica agonística. Normatividad, autonomía, opacidad, espontaneidad y manipulación, asoman así como nudos problemáticos para la reflexión al respecto de los afectos hoy. A la par de ello, y de manera exploratoria, revisaremos también algunos aportes recientes que permitirían pensar, en el marco de una primacía de la imagen en el entorno digitalizado, precisamente la afectividad que las imágenes agitan y su efecto tanto para la subjetivación como para la constitución de identidades políticas.

En lo que sigue, proponemos un recorrido consistente en tres pasos: en primera instancia, recopilaremos sintéticamente las principales premisas que constituyen lo que se denominó como giro afectivo para contemplar, desde un

enfoque teórico-político, sus límites y potencialidades para una labor explicativa del papel de los afectos en la agencia, la subjetivación y la dinámica política. En un segundo momento, nos detendremos a sopesar más detalladamente algunas contribuciones del giro afectivo que tematizan con énfasis la dimensión pública y social de la dinámica afectiva, para luego entrever algunas posibles vías de indagación futura respecto de la esfera pública virtual contemporánea a través de las plataformas que conocemos como redes sociales. Por último, y de manera conclusiva, revisaremos algunos límites de los estudios actuales alrededor de las plataformas digitales enfatizando cómo ellos mismos podrían ser solventados con ayuda de las reflexiones y los aportes de algunos exponentes del giro afectivo, reseñados exploratoriamente aquí.

¿CUÁL GIRO?

Sin hacer a un lado, como dijimos, la existencia de una reflexión sobre la cuestión afectiva, emociones o pasiones en autores clásicos del pensamiento político, habría que puntualizar el esfuerzo del denominado giro afectivo por romper con dualidades que juzgaban poco efectivas para la reflexión, como la distinción entre un fuero externo y otro interno, un ámbito privado de uno público o el par acción y pasión como polos excluyentes. Se trataría de un esfuerzo por llevar las premisas del posestructuralismo hacia el terreno de lo corporal, retomando los esfuerzos de Silvan Tomkins (1992) por asociar los afectos a la materialidad del cuerpo (Macón, 2013)¹. Este giro tendría como antecedente directo lo que se conoce como sociología de las emociones (Hochschild, 1983), una apuesta teórica que por sus propias premisas no alcanzaba a superar la exclusión de la afectividad del ámbito racional quedando como una reserva prerracional o incontaminada a preservar². En cualquiera de los dos casos eso representaba un problema para la reflexión sobre la dinámica política y su transformación.

Entre una nutrida variedad de enfoques y ejercicios teóricos, es posible mencionar la preocupación de Martha Nussbaum (2001) por pensar los efectos nocivos de ciertas emociones en la vida pública, especialmente la existencia de emociones esencialmente jerárquicas que habría que combatir. Lo mismo, los desarrollos de Laurent Berlant (2011) que, más allá de destacar la insoslayable

¹ Cuestión que aparece como un aporte relevante en la medida en que se sostenga que los enfoques teóricos previos no operaban con aquellas premisas. Algo parcialmente discutible si retomáramos autores canónicos de la teoría política como Thomas Hobbes o Baruch Spinoza.

² Aquello resulta relevante para nuestra indagación, precisamente en la medida en que, para nuestra sorpresa, son la mayoría de los análisis disponibles sobre la afectividad en el debate público digital los que se anclan a perspectivas como las de Arlie Hochschild, antes que sumergirse en los debates actuales del giro afectivo y sus potencias o límites, como veremos sobre el final.

importancia de los afectos en política³, señalaba su rol tanto para la transformación como para el sostenimiento del statu quo.

Si resulta imposible negar la socialidad de los afectos y su performatividad (Sedgwick, 2003), el giro afectivo se topa, al menos, con un escollo y una pregunta. El primero tendría que ver fundamentalmente con evitar todos aquellos enfoques que depositen afectos, emociones o pasiones en el ámbito de la autenticidad, pues ello implicaría que, según se los juzgue positiva o negativamente, como reservorio emancipatorio o cuna del sometimiento, no admitirían mayor modificación. Ese es el caso, por ejemplo, de Nussbaum (2001) en la medida en que postula la existencia de ciertas emociones, como la vergüenza o repugnancia que, a diferencia de otras, como la ira y el miedo, no serían confiables para la práctica pública por su estructura interna (Vaccari, 2020). En este caso, habría de suscitarse una cuestión alrededor de la rigidez de esas emociones: alterarlas no sería una posibilidad.

Lo mismo sucede con otra de las grandes vertientes del giro afectivo, la encabezada por Brian Massumi (2003): más allá de su distinción entre afectos y emociones —sobre la que ya hay valiosos aportes y preguntas respecto de la potencia de esa clarificación (Solana, 2020 y Laleff Ilieff en este mismo dossier)—, el autor contempla los afectos como un ámbito relativamente autónomo, desestructurado e informe, una especie de reservorio atinente a la experiencia corporal que, a su vez, montado en su dimensión de potencia, el autor contempla como fuertemente vinculado a la experiencia transformadora. El principal problema para acercarse a los afectos radicaría así en su opacidad, que, al ser acompañada por su carácter eminentemente transformador, redundaría en la sacralización y el misterio de aquello que hace a la dinámica de lo político, y queríamos comprender en primera instancia para poder explicar algo de la realidad.

Así, llegamos a la pregunta, que radica precisamente en la capacidad de transformación de esos afectos, pasiones o emociones. El peligro aquí podría ser incluso el radicalmente opuesto: contemplar que el carácter artificial, en lugar de auténtico, de los afectos sea tal que admita su lisa y llana manipulación. Sin arribar hasta allí, Eve Sedgwick (2003) enfatiza la distancia entre un afecto y su performatividad, distancia que se llena con una cierta proporción de contingencia, lo cual despojaría toda idea de autenticidad. Es decir, si es posible establecer sin mayores debates que los afectos son capaces de jugar un papel en la acción e inacción políticas (Gould, 2009), el problema es que no parece fácil precisar cuál es ese papel, especialmente si buscamos evitar normativizar o moralizar los afectos,

³ Ya Sigmund Freud, y posteriormente Ernesto Laclau (2015) recogiendo sus aportes sobre el carácter libidinal del lazo social, habían señalado que los afectos permiten la conformación de identidades colectivas e intervienen de alguna manera en la representación y el liderazgo. De manera tal que resulta, cuanto menos, llamativo que perspectivas como la de Paul Hogget y Simon Thompson (2002) argumenten sobre la necesidad de contemplar desde la teoría la dimensión afectiva para pensar la democracia deliberativa. Lo mismo con Young (1990, 1996, 2000), quien postula la narrativa y la retórica como capaces de exhibir en la esfera pública una subjetividad más auténtica que contemple lo pasional, en oposición a las teorías de la democracia deliberativa clásicas, demasiado racionalistas y abstractas, que por ello mismo no dan cuenta de la afectividad. Inclusive habría que pensar si estos últimos no corren el riesgo de hiperbolizar el polo de las emociones, en lugar del de la razón.

tanto como subordinarlos plenamente o volverlos puramente autónomos respecto de otras realidades.

Detengámonos un momento en la cuestión de la performatividad, ya que ella nos permitirá recoger, a cuento de la pregunta por la transformación, algunos nudos problemáticos que, como satélites, orbitan en la literatura del giro afectivo: pensar la performatividad de los afectos implica contemplar el papel que pueden desempeñar en la subjetivación y los procesos de constitución de las identidades, especialmente si queremos establecer su especificidad o margen de maniobra respecto de otros enfoques que enfatizan en el papel de la ideología, lo simbólico y lo imaginario⁴.

Desde ese punto de vista, consideramos que la distinción entre afectos y emociones, tal como la sostiene Massumi (2003) —mientras que todas las vertientes del giro afectivo parecen acordar con lo insuficiente de la categoría de pasión por su carácter o referencia a lo pasivo (Macón, 2013)—, siendo las últimas un ámbito mediado y estructurado por el lenguaje; contribuye poco a la reflexión que aquí nos convoca. Pues en vista de los problemas de sostener los afectos en su autonomía opaca, informe y desestructurada, solo cabría dedicarnos a indagar en el plano de las emociones lingüísticamente mediadas. Pero aquello no es muy distinto a reconocer la socialidad de los afectos tal como lo hicieron Sarah Ahmed (2015) y Berlant (2011), partidarias principales de lo que puede describirse como la vertiente crítica del giro afectivo. Sin embargo, a partir de los desarrollos y esfuerzos de ambos trabajos por escapar a la romantización de los afectos, podemos trasladarnos hacia otro problema que arriba describíamos como satélite: la distinción entre afectos positivos y negativos en función de su ensanchamiento de la agencia.

Aunque Ahmed reconoce, como Deborah Gould (2009), que los afectos pueden impulsar tanto como bloquear la acción política, de manera tal que un afecto determinado no llevaría ínsito un efecto o consecuencia también determinada (evitando la normativización de los afectos), y ningún afecto sería por sí mismo opresor ni emancipador (es decir, que rechazaría explícitamente la distinción entre afectos positivos y negativos); sus análisis situados historizan⁵ el devenir de afectos puntuales mostrando como, por ejemplo, el asco impulsa la discriminación y el rechazo, los efectos nocivos de las narrativas del amor o la desresponsabilización rubricada por el afecto de la vergüenza.

Si vale rescatar la apuesta de Ahmed en cuanto a la utilidad para el análisis

⁴ Al respecto de esa cuestión, el artículo de Rodríguez Uría incluido en este mismo dossier.

⁵ Si bien resulta insostenible la posición de contemplar los afectos desde una perspectiva deshistorizada que los absolute en esencias eternas e inmutables (Solana, 2020); hay que decir también que con la historización de los afectos se abre toda una disquisición respecto de la temporalidad, tanto como sobre los límites sociales y culturales para el análisis que puede desplegarse: es decir, ¿existirían hoy como ayer, aquí como en cualquier otro espacio, un mismo entendimiento respecto de afectos puntuales? ¿Es posible historizar ese devenir? ¿Podemos establecer la existencia de diferentes regímenes emocionales (Reddy, 2001)? Aquí la cuestión se trenza con una indagación al respecto de la faz conceptual o discursiva que media en la intelección de los afectos, tan relevante como excesiva para los propósitos y la extensión de este escrito. Al respecto, recomendamos el artículo de Lalef Ilieff incluido en este mismo dossier.

teórico político de contemplar los afectos como hilo conductor entre ideas, valores y objetos; hay que decir también que no logra desembarazarse de la distinción entre afectos positivos y negativos, sino que antes bien eso apunta, más bien, a invertir su carga probatoria: en lugar de ser reservorios emancipatorios, la autora enfatiza la faz y efectos más peligrosos que afectos considerados “buenos” o inofensivos tienen (se habla del miedo y el asco pero también del amor, la felicidad y la vergüenza). El problema sería ahora el de una negativización en los afectos.

El mismo gesto se duplica con Berlant (2011) quien, por su parte, al desplegar una perspectiva atenta a los afectos en la vida pública, identifica una suerte de operaciones ideológicas que hacen a ciertos afectos proclives a refrendar la desigualdad. De manera tal que, en los hechos, y no ya a priori, podríamos verificar la existencia de afectos cuya operatoria sea conservadora como también progresista. Es necesario decir también que, como señala agudamente Cecilia Macón (2013), si se radicaliza esa perspectiva de Berlant, ello llevaría la posibilidad intrínseca de quitar el velo de la ideología y encontrar por debajo una autenticidad afectiva, lo cual sería, como ya vimos, sumamente problemático.

El reverso de una romantización emancipatoria a la Massumi parece ser el de la negativización. En ese sentido vale problematizar toda distinción entre afectos positivos y negativos situándonos desde una perspectiva atenta a la dinámica propia de lo político: con esto queremos decir que la cuestión no se reduce a la pregunta por si la circulación y amplificación de un afecto u otro ensanchan la agencia (menos si ella es entendida en términos individuales). Podríamos preguntarnos siquiera si todo aumento de la capacidad de acción vía afectos resulta, por ese solo hecho, positivo o políticamente productivo. Es decir, si la neutralización de ciertos elementos no es consustancial a la dinámica de lo político (Schmitt, 1991). Yendo un paso más allá, cabría preguntarse si existe incluso una dimensión de moderación de la agencia a partir de afectos que obren como apaciguantes, cuyo saldo sea políticamente productivo.

Cabe aquí también retomar el decir de Gould (2009) para introducir allí una sospecha: deberíamos contemplar que, si los afectos pueden tanto impulsar como bloquear la acción política, también ese bloqueo puede constar y ser parte de un gesto político en o por sí mismo. Lo mismo que los afectos considerados tradicionalmente de manera negativa podrían encontrar una cierta productividad política. En este último lugar podría citarse la reivindicación del papel de los afectos feos o miserables por parte de Sianne Ngai (2007).

En la misma línea también se expresa Daniela Losiggio (2017) al preguntarse si la rabia, la melancolía, la angustia, el miedo, el asco o el pesimismo pueden suponer un cierto tipo de agencia, de manera tal que los afectos mal llamados negativos serían inmanentes a la subjetividad. Por ello, debemos reconocer que el cuestionamiento de la asociación entre sufrimiento o trauma y pasividad o desempoderamiento es, definitivamente, uno de los grandes pasos adelante que da

el giro afectivo para la reflexión política⁶. Así, la conjunción de dolor e indignación, como una alquimia, podrían encender la acción política (Verzero, 2022). Del mismo modo, es posible hallar junto al derrumbamiento de algunas dicotomías ya referidas, y como otro aporte relevante del giro afectivo, la idea de agencia lateral de Berlant (2011) como sucedáneo de las conceptualizaciones que enarbolan la fantasía de sujetos con una soberanía radical, desembarazándose así también de toda noción de la agencia comprendida en términos de una lógica medios-fines. En suma, hablar de afectos positivos y negativos sería problemático por la atadura moral que se dispone sobre ellos, cuando de lo que se trata es más bien de enjuiciarlos por criterios exclusivamente políticos⁷.

Retomando la pregunta planteada por la transformación, y conectándola con la dimensión de la agencia, debemos decir que ella solo puede ser respondida en la medida en que se sostenga una contemplación pragmática sobre los afectos (Macón, 2010) que supere alguno de los límites señalados en la bibliografía del giro afectivo: se trataría de aceptar un rol para los afectos que los comprenda como fuerzas contingentes, buscando los objetivos que postulan esos afectos y, simultáneamente, desarrollar un sentido de la agencia sin necesidad de esencias definitivas. Es decir, escapar a la normativización, tanto emancipatoria como negativizadora⁸.

En este recorrido estamos dejando de lado la cuestión, por así decir, más originaria, respecto de la contemplación spinozista del afecto como una potencia o disminución de la capacidad de acción, tanto como un acrecentar o diluir la sociabilidad (Sedgwick, 2003)⁹. Ello sin dejar de percibir que el afecto actúa (Seigworthy Gregg, 2010) en una medida donde no cabe contemplarlo como mero movimiento no intencional, pero sí determinado por causas tanto internas como externas, de ahí su faz político-social tan relevante.

En todo caso, se trataría de poder precisar con mayor detalle la operatoria

⁶ Esto resulta especialmente útil para pensar en el artificio de la victimización para la hipermoralizada política contemporánea (al respecto, ver Giglioli, 2023).

⁷ La moralización de ciertos elementos y dinámicas, que obra en contra de la politicidad, aparece como un problema especialmente acuciante al analizar los intercambios y debates dentro de las plataformas digitalizadas que forman parte del espacio público actual.

⁸ Esto impone un ritmo específico al ejercicio teórico-político, que implicaría como primer paso previo a toda labor transformadora, lograr describir en términos situados el devenir específico de esas contingencias afectivas.

⁹ Allí podemos mencionar la propuesta teórica de Lorena Verzero (2022), quien retoma la idea de sentimientos solidarios que formula Ahmed (2015), pero la utiliza en otro sentido, para reflexionar sobre sentimientos tales que podrían transformar la impotencia o indignación en potencia de lucha. Se trataría aquí de un volverse colectiva de la emoción. Sin embargo, esos sentimientos solidarios también parecen revelar una carga normativa positiva: pues la autora les da un cariz transformador que no necesariamente tendrían por qué tener.

situada de los afectos en diversos soportes¹⁰, en la medida en que la estructura de estos últimos determine ciertas posibilidades y limite otras. Nos referimos por ejemplo a la dinámica que los afectos, especialmente el odio, la ira, rabia o desprecio, pueden tener en las plataformas denominadas redes sociales, actualmente parte importante de lo que sencillamente llamamos como esfera pública¹¹. Cabría preguntarse entonces si es dable sostener una cierta labor de codificación de los afectos o emociones esperables en un determinado lugar. Hacia allí se orientan las investigaciones que indagan alrededor de la posible afinidad entre discursos de odio (DDO) y redes sociales (Ipar, Villarreal, Cuesta y Wegelin, 2022; Parodi, Cuesta y Wegelin, 2022), cuestión a la que volveremos brevemente más adelante. Antes de ello, conviene revisar con algo más de detalle aquello que el giro afectivo puede decirnos sobre la dinámica social y pública de los afectos.

AFECTOS Y ESFERA PÚBLICA (O LO SOCIAL DE LOS AFECTOS): APUNTES PARA PENSAR LA DIGITALIZACIÓN

Según lo descrito hasta aquí, sería posible sostener, provisoriamente, que el giro afectivo en sus diversas vertientes da lugar a la reflexión sobre los afectos en su papel público o social. ¿De qué manera? En principio, hay que decir que tanto Ahmed (2015, 2019) como Berlant (2011) reconocen el carácter lingüísticamente construido o mediado de los afectos y, por ello mismo, su faceta socialmente erigida. Ello no significa, por supuesto, que se ciñan exclusivamente a lo lingüístico, sino que están “profundamente entrelazados con la lógica de lo corporal” (Macón, 2013, p. 28).

Antes que fuerzas ciegas, los afectos o emociones formarían parte del sistema de razonamiento ético, de valores políticos y normas (Macon, 2010). Entonces, involucran algún tipo de juicio, estando siempre atravesadas por el pensamiento (Nussbaum, 2001, 2006). En una línea argumentativa similar se expresa Eva Illouz (2007) cuando contempla la emoción en su dimensión de energía para la acción, que implicaría al mismo tiempo cognición, afecto, evaluación, motivación y cuerpo. Aquí hay que decir que, tal vez, la amplitud de la formulación brinde pocas herramientas para profundizar la indagación por la cantidad de elementos que

¹⁰ Al respecto, Paula Sibilia (2008) indica que, “en vez de premiar el puntilloso bordado cotidiano de los sentimientos más íntimos y profundos, los dispositivos de poder que rigen en la cultura contemporánea tienden a estimular la experimentación epidérmica, invitando a coleccionar sensaciones y a intensificar la experiencia inmediata para sacarle el máximo provecho” (p. 128). Ese repliegue es caracterizado por Rainie y Wellman (2012) como individualismo en red.

¹¹ Somos conscientes de los problemas de referirnos al entorno de las plataformas privadas que constituyen las redes sociales como esfera pública digital o ágora virtual (Mitchell, 1996), en la medida en que se trata de dispositivos dominados por privados y aquejados por la mercantilización en su operatoria. En ese sentido, tampoco se ajustan plenamente a la acepción habermasiana de esfera pública (Losiggio, 2020), en la medida en que allí intervienen tanto el poder como el dinero y ni siquiera se garantiza en su seno un debate reflexivo orientado al consenso. Pero no dejamos de remitir con estos significantes a ella como un gesto intencionado que, provocativamente, intenta poner foco en la dimensión de interés general, y por eso pública, que aloja la comunicación al interior de las redes sociales, más allá de su cariz mercantilizado y su participación individualizada.

integra en la ecuación. En la misma línea que las autoras anteriores, Verzero (2020) retoma algunos motivos de Ahmed (2015) para puntualizar en la manera en que las emociones nos mueven de un modo tal que involucran interpretaciones no solo propias sino también pasadas, que afectan lo que sentimos.

De cualquier manera, tampoco vale decir que la conjunción entre deseos, razones estratégicas y pasiones estuviera ausente en la reflexión de los grandes teóricos del pensamiento político, como Thomas Hobbes. De hecho, Losiggio (2020) lo señala para el caso de Spinoza y de Kant, en los que no es posible hablar de afecto o sentimiento sin mencionar de una u otra manera la imaginación y la razón (p. 398). Respecto del prusiano, Losiggio analiza incluso la posibilidad de distinguir entre el sentimiento desinteresado e intersubjetivo de lo bello, y elementos de interés privado como la satisfacción, el goce y emoción que, según la reconstrucción hecha por la autora, no servirían en política a ojos de Kant, en vistas de su carácter profundamente particularista¹².

Si los afectos conectan seres humanos, cumplen un papel en la sociabilidad, y más que ser asociados necesariamente a la disolución de la esfera pública, operan en su constitución y despliegue; hay que decir también que, según las conclusiones que se deduzcan de ese carácter mediado de los afectos, pasiones o emociones, depende también la respuesta a la pregunta por su transformación. Por citar un ejemplo, Macón (2010) concluye la dimensión dinámica y contingente de los afectos a partir de su carácter mediado: existirían narraciones contingentes de los afectos. Y solo desde esa asunción, que evita los esencialismos de una autenticidad incólume, resultaría posible examinar una dinámica de los afectos abierta al juego de lo político, sobre la cual sea posible intervenir inteligiendo los mecanismos para una transformación emancipatoria¹³.

Para concluir esta sección, proponemos ir un paso más allá, intentando conjeturar qué posibilidades de análisis habilitan algunos de estos aportes en nuestro entorno tecnificado, donde la esfera pública es, al menos en parte, digital, y el predominio de la imagen asoma como una característica relevante. Veamos. Ya en 1997, Berlant introduce la idea de una esfera pública íntima para referirse a un panorama que diagnostica negativamente, donde la circulación de lo privado contribuye en la producción de la política. Es decir, una cierta captura de lo público por lógicas privadas ajenas que, podríamos pensar, habría de ser comparable con la modalidad de debate e intercambios que, sobre la cosa pública ha de tener lugar en las plataformas de redes sociales cuya editorialización de contenidos obedece a una lógica mercantil.

¹² Precisamente ese fenómeno es el que algunos autores apuntan como propio de esta época. Por citar un ejemplo, Richard Sennett (1978) marca un vuelco hacia la interioridad y los problemas íntimos en desmedro e indiferencia respecto de lo público, así como un fortalecimiento del yo interiorizado. Una tiranía de la intimidad que destaca las emociones particulares que afligen a cada sujeto, como también una evaluación de la acción política a partir de lo que esta sugiere sobre la personalidad del agente privado, favoreciendo un juicio no político sobre cuestiones políticas.

¹³ Es sobre ese suelo que Macón (2010) siembra la tarea de distinguir, cuanto menos analíticamente, afectos, pasiones o emociones que sean colectivos asociando ese cariz a su potencia emancipatoria.

Respecto de la forma en que las plataformas de redes sociales estructuran el debate público de un cierto modo, podemos retomar varias cuestiones: en primer lugar, como ya habíamos anticipado rápidamente, esta esfera pública digital estaría lejos de cumplir con las condiciones habermasianas, en cuanto que no excluye las valoraciones y necesidades particulares, como los deseos, sentimientos e inclinaciones de los participantes. Esto se debe a que, de acuerdo al propio Jürgen Habermas (1981), no habría lugar para pensar la sociabilidad de los afectos, como tampoco su entrelazamiento con elementos racionales. De manera que afectos y esfera pública eran originalmente asuntos separados.

Más allá de las tajantes distinciones habermasianas, que el propio autor revisaría más tarde, sí vale conceder, como lo apunta Nancy Fraser (1997), y recupera Losiggio (2020), que no es dable pensar en la idea de una esfera pública comprehensiva con una idealizada compulsión al acuerdo, sino que actualmente nos enfrentamos, en nuestras sociedades estratificadas, con grupos sociales desiguales, más bien a una diversidad segmentada de públicos, en plural, que incluso compiten entre sí (pp. 158-159). Es decir, públicos y contrapúblicos¹⁴, figuras subalternas que preocupaban especialmente a Fraser. Podríamos avanzar y decir incluso que, en la esfera pública digital, no habría argumentación lógica y reflexiva orientada al consenso, sino que la comunicación se rige más por la conversación y las metáforas (Macón, 2010). De hecho, aquello cuaja muy bien con análisis más recientes sobre la circulación de los denominados “discursos de odio” en las redes sociales (Cuesta y Parodi, 2022).

El cambio de paradigma en la comunicación que se produce en las sociedades posindustriales, con la apertura del acceso a la creación y transmisión de volúmenes enormes e inéditos de datos e información (Gurri, 2023), pone en juego dos importantes fantasías: la del acceso sin mediaciones a lo que acontece y la de una pretendida libertad de opinión antes inasequible, que ocultan precisamente los mecanismos de mediación, la orientación mercantil y la rigidez de las plataformas de redes sociales a través de las cuales se interactúa.

Es decir, la lógica mercantil con que opera ese entorno algorítmico está orientada a la captura de la atención que maximice las interacciones, y con ello el rédito económico. El resultado hasta ahora destaca por revelar la creación de comunidades vitales hipersegmentadas, movidas por intereses puntuales a los que resultan sumamente fieles y por los cuales se movilizan en la esfera pública digital defendiendo la propia identidad y atacando con vehemencia aquello que se distingue. En suma, procesos de subjetivación relacionados al refuerzo identitario, las lógicas de autocomplacencia y autoafirmación de los intereses y creencias sostenidos previamente (Calvo y Arugete, 2020). Los participantes habitan burbujas compartidas con otros que piensan igual y son movidos por los mismos intereses y afectos, de manera que el contacto con aquello por fuera es recibido como la invasión de un elemento extraño e intensifica la polarización (Bail et al., 2018; García,

¹⁴ Al respecto del cambio de paradigma de la comunicación en las sociedades posindustriales y su impacto para la dinámica política, la autoridad y la representación, el interesante análisis de Martín Gurri (2023).

2021).

Hay todavía dos aristas más en las que cabe adentrarse al respecto de la esfera pública digital: nos referimos, por un lado, a su dimensión incorpórea, que no por eso quedaría ajena a la afectividad. Por el otro, su marco dentro de una contemporaneidad dominada por la primacía de la imagen, lo que Alejandra Castillo (2020) denomina como régimen escópico¹⁵. Ambos asuntos podrían estar, cuanto menos, parcialmente entrelazados.

Sobre el primer aspecto, hay que decir que, si bien no se trata de una dimensión de presencia física-corporal, tampoco existe de manera totalmente ajena: esta esfera pública digital a la que nos estamos refiriendo adquiere una cierta espacialidad propia. Decimos esto en la medida en que, como apunta Verzero (2020), el espacio es un factor fundamental de desarrollo en la emocionalidad de las experiencias¹⁶. Siguiendo a Ahmed (2015), la autora indica que las emociones circulan en espacios e incluso, en torno al carácter específico de lo virtual, señala que, más allá de la presencia corporal¹⁷, la visibilidad sigue siendo un factor fundamental en cuanto condición de posibilidad para la participación. Justamente lo que se modificaría en este marco virtual, conectando con el segundo asunto que apuntábamos, son los mecanismos desplegados para la creación de la propia imagen pública-digital.

En la intersección entre el espacio público virtual y la primacía de la imagen, el propio Massumi (2005) destaca que la tecnología de la información y la comunicación en general propone un cierto acceso no mediado o directo a la realidad en el que se conecta directamente con las condiciones reales de emergencia de la imagen, hasta su base fisiológica, de forma que canaliza sus poderes potenciales de realización inclusive con fines políticos emergentes. Lo problemático de esa propuesta es que no contemplaría ninguna correspondencia, relación ni menos subordinación entre imagen y discurso, de modo tal que podría recaer nuevamente en la sacralización de una autenticidad, ahora de la imagen.

En cualquier caso, Massumi propone que en las condiciones que diagnostica son posibles formas de cohesión política donde la hegemonía es inestable o bien sincópica, y más que liderazgos carismáticos clásicos producidos por la vía de la

¹⁵ También Frederic Jameson (2005) enfatiza la existencia de toda una nueva cultura de la imagen como rasgo constitutivo del posmodernismo.

¹⁶ En el mismo sentido, Sibilia (2008) remarca que, si las relaciones virtuales que hoy proliferan entre los usuarios de Internet suelen prescindir del contacto inmediato con los cuerpos materiales de los interlocutores, eso no impide que se creen fuertes lazos afectivos, en un proceso caracterizable, provisoriamente, como virtualización de los cuerpos. En ese sentido cabe la pregunta de Verzero (2022) por la posibilidad de lograr una emocionalidad colectiva virtual, independientemente de la coexistencia de los cuerpos en un mismo espacio físico. La pregunta aludida sería qué sucede, al menos en la distinción analítica posible, entre el pasaje de lo virtual a la presencia física, y viceversa.

¹⁷ Para otra vía de reflexión al respecto de la experiencia del cuerpo y la percepción en relación con la virtualidad y la ilusión, las indagaciones de Maurice Merleau-Ponty en su *Fenomenología de la percepción* (1993) recuperadas por Esteban García en *Maurice Merleau-Ponty. Filosofía, corporalidad y percepción* (2012).

identificación, el líder aparece como el nodo al que se reconduce una afectividad vía imagen. El liderazgo y una cierta dimensión de la representación se jugaría más a través de una sintonía afectiva que de una adhesión ideológica, y existirían fenómenos que actúen como pararrayos del afecto. Con las salvedades y solicitudes de mayores detalles que esta propuesta provoca, podría ser un puntapié de indagación para la representación, la subjetivación y el liderazgo en el entorno tecnificado actual.

En último lugar, también es posible volver hasta Spinoza, pues es el neerlandés quien tematiza la imaginación como conocimiento de primer orden o género (Losiggio, 2020): un conocimiento vago, basado en la concatenación y cadenas causales que se forma por medio de imágenes (y que por definición son siempre inadecuadas, porque las captamos con los sentidos y con signos que son siempre equívocos), en la asociación precisamente entre imágenes y afecciones.

Esto nos permitiría pensar en el rol afectivo de las imágenes y la imaginación en un entorno tecnificado como el actual, especialmente a partir de la primacía de las imágenes, y particularmente los *memes* en el intercambio y debate al interior de las redes sociales: en la medida en que podemos “estar determinados a una misma y única acción tanto por imágenes de cosas que concebimos confusamente, como por imágenes de cosas que concebimos clara y distintamente” (Spinoza, *Ética*, 2013, EIV PLIX, escolio citado en Losiggio, 2020, p. 405).

Existiría la posibilidad de indagar más profundamente en una teoría de las imágenes afectivas desde el camino abierto por Walter Benjamin y Aby Warburg (Losiggio, 2020), para pensar al respecto de ese eje en las sociedades contemporáneas digitalizadas. En una línea similar, Castillo (2020) señala que el poder de alteración, más que encontrarse en las imágenes mismas —y evitando con ello tropezar nuevamente con la piedra de la sacralización de un ámbito de rígida autenticidad—, se halla en sus encuadres¹⁸ escriturarios y en el dispositivo de archivo que las narra. La autora abre un camino que se pregunta por el carácter mágico que toda imagen acarrea consigo, en la medida en que establece una cierta representación y propone un régimen de distinción entre lo visible y lo no visible, lo deseable y lo abyecto.

De manera tal que una imagen sería siempre más que una imagen, y si se trata de aquello que su presencia (y sus ausencias) suscitan en nosotros al verlas, cabe también una reflexión pormenorizada sobre la contingencia y el lugar del perspectivismo en la actual época de la imagen-pantalla (Han, 2017; Castillo, 2020). La pretendida transparencia de toda imagen (Wajcman, 2008), sobre todo en el marco de su circulación en redes sociales, podría ser así problematizada.

De la misma manera, cabría una pregunta por la potencial alteración de las imágenes afectivas en el marco de la continua exposición a ellas —gracias a la producción masiva de objetos visuales que la técnica actual hace posible—, considerando que sean una pieza fundamental del nuevo cuerpo de la política

¹⁸ Al respecto de la relación entre afectos y encuadres o marcos de interpretación, puede consultarse el artículo de Muniagurria incluido en este mismo dossier.

(Groys, 2008), en la medida en que, con sus respectivos marcos y narrativas engendren realidades, espanten o atraigan identidades y afirmen o nieguen algo respecto del orden de lo común.

Se trata de aquello que la imagen, con su materialidad, agita en términos afectivos: un camino que, creemos, aún debe ser construido, teniendo presente, entre otros, tanto los aportes aquí reseñados, a modo de puntapié y antecedente; como también la premisa o advertencia de no incurrir en alguna vertiente de totalización del polo de la imagen¹⁹: ya su sacralización como lugar de autenticidad, ya su inaccesibilidad, de manera tal que resulte imposible de comprender y transformar en términos políticos. Será imprescindible, también, establecer un análisis teórico que intente discernir la especificidad de la dimensión de la imagen y su operatoria respecto de otros registros (simbólico, discursivo y lingüístico, ideológico, afectivo, por decir solo algunos ejemplos), así como establecer su interacción con ellos.

PALABRAS FINALES: AFECTOS EN EL ENTORNO TECNIFICADO, LÍMITES DE LA BIBLIOGRAFÍA ACTUAL Y POTENCIALIDADES DEL GIRO AFECTIVO

Hasta aquí pudimos verificar en una diversidad de aportes enmarcados en el giro afectivo una mirada atenta al rol de los afectos en la esfera pública, la sociabilidad y la subjetivación o constitución de identidades, incluso políticas o colectivas; con sus claros y oscuros, pero sin dejar de encontrar posibles puntos de partida para la reflexión contemporánea en nuestras sociedades informacionales.

Llamativamente, una gran cantidad de bibliografía y estudios dedicados a analizar en el pasado reciente el modelo de comunicación, intercambio y debate sostenido a través de las plataformas que denominamos como redes sociales, parece desconocer voluntaria o involuntariamente aquellos desarrollos del giro afectivo, más cercanos a la precedente sociología de las emociones (Hochschild, 1975, 1979, 1983) para analizar fundamentalmente dos cuestiones.

En primer lugar, y a cuento de llamativos resultados político-electorales recientes, estudian lo que denominan como polarización afectiva y contagio emocional en las plataformas digitales (Serrano Puche, 2016). Estos fenómenos estudiados se contemplan como el resultado o efecto de la personalización algorítmica sobre las democracias (Noble, 2018; Eubanks, 2018) —que escasas indagaciones procuran distinguir exhaustivamente de la polarización ideológica clásica (al respecto, el trabajo de Martínez y Martínez, 2023) o la dinámica populista-

¹⁹ Vale mencionar antecedentes teóricos que, fuera del giro afectivo y desde el psicoanálisis lacaniano, también exploran la relevancia de la imagen en la época actual, sus límites y desafíos. Ellos alertan precisamente sobre aquella totalización, ya no como gesto teórico del intérprete sino como fenómeno político a problematizar, ya en la clave del predominio de una pura imagen desembarazada de inscripción discursiva (Muniagurría y Rossi, 2021), ya del proceso de imaginización orientado a la satisfacción irrestricta del goce particular en la constitución de las identificaciones políticas actuales (Reynares, 2021).

hegemónica laclausiana²⁰ (Laclau, 2005): el entorno tecnificado de las redes sociales fomentaría un acceso diferencial a informaciones, recursos y posibilidades (Gendler, 2021).

La tecnologización de los sentimientos o la emocionalidad de la Web resulta ser el manto que cobija estos estudios al analizar los mecanismos de comunicación actuales (Stark y Crawford, 2015; Miltner y Highfield, 2017): producirían subjetividades hipersensibilizadas o tribales que participan de y construyen un debate público degradado (van Mensvoort y Hendrik, 2011; Salgado, 2018). Pero eso desliza con facilidad a estos estudios a pensar la dimensión emocional, afectiva o sentimental como un registro prediscursivo y llanamente irracional al que se buscaría no solo acceder, sino en cierto grado no ingenuo también manipular (Illouz y Kotliar, 2022)²¹. Creemos que ambos aspectos resultan problemáticos y teóricamente menos refinados respecto de los aportes que reseñamos de parte del giro afectivo, pues permiten hablar más de la interacción entre identidades políticas ya constituidas que de su constitución.

En segundo lugar, podemos encontrar aquellos estudios que, orbitando alrededor de la categoría de discursos de odio (DDO), intentan analizar su proliferación y circulación dentro de las redes sociales y la web en general, así como su afinidad con posturas e identidades político-ideológicas regresivas previamente constituidas (Ipar, Villarreal, Cuesta y Wegelin, 2022). Aquí creemos que la categoría tiende más intrigas de las que resuelve, en la medida en que no establece, en sus múltiples definiciones (al respecto, ver Parodi, Cuesta y Wegelin, 2022), una relación explícita entre el registro discursivo y el afectivo, cuando no omite directamente la pregunta. No pocas veces, el análisis avanza entre dos carriles paralelos: el odio que la categoría cita, y otros afectos afines, parecen ser convocados desde el discurso, como si de una relación causa-efecto se tratase. De manera tal que para los interlocutores sería posible encontrar una articulación discursiva tal que permita encender la mecha del odio y propagarlo. Nuevamente el riesgo aquí es dar por supuesto un margen de manipulación que infantiliza a los demás sujetos políticos²², postulando las redes sociales como una industria del odio y un capitalismo de la atención (Zuboff, 2020) sin más. El afecto aparece allí como un reducto asequible y manipulable, capitalizado por el registro discursivo de manera excluyente.

El carril alternativo no inclina la balanza hacia ninguno de los dos polos, ni el afectivo ni el del discurso, pero por ello tampoco alcanza a mostrar la necesidad de un énfasis en lo afectivo en general, especialmente a la luz de su distinción respecto del registro puramente ideológico, pues cuál sería la diferencia en contemplar, en su lugar, la proliferación y masificación de discursos regresivos y excluyentes desde

²⁰ Respecto de la relación entre populismo, teoría de la hegemonía y afectos, el artículo de Arrigorria incluido en este mismo dossier, que puntualiza en el problema en la obra de Chantal Mouffe.

²¹ La pregunta que debemos hacer allí es hasta dónde o en qué otros aspectos nos determinan los algoritmos en nuestro comportamiento como usuarios, más allá de las interacciones.

²² Una especie de *reboot* de la *aguja hipodérmica* o *bala mágica* de Harold Laswell (1927).

una u otra ideología, antes que hablar de ‘discursos de odio’. ¿Cuáles serían las resonancias afectivas específicas?

En cualquier caso, estos estudios recurren a la categoría (DDO) dando por supuesta una cierta novedad en el fenómeno, que obedecería en parte a su emergencia en un entorno tecnificado, digitalizado y de prominente virtualidad del debate público. Así, hacen a un lado la pregunta por si el odio y sus respectivos discursos podrían haber estado ausentes en otros álgidos episodios de la historia de, por ejemplo, Argentina, en 1955 o 1976, por citar algunos contraejemplos.

En vistas del recorrido propuesto al comienzo de este breve escrito, creemos que, con lo dicho, hemos cumplimentado la tarea de visitar algunos de los núcleos y aportes fundamentales que hacen al giro afectivo como tradición de pensamiento, así como también hemos culminado un ejercicio orientado a puntualizar, cuanto menos exploratoriamente, tanto algunos de sus límites teóricos intrínsecos, como también sus posibles potencialidades para continuar reflexionando en el actual entorno tecnificado, en la medida en que los estudios e investigaciones del pasado reciente sobre este nuevo escenario, revelan que los avances del giro afectivo han sido notoriamente soslayados.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. UNAM.
- Ahmed, S. (2019). La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría. Caja Negra.
- Bail, C. A., Argyle, L. P., Brown, T. W., Bumpus, J. P., Chen, H., Hunzaker, M. B. F., Lee, J., Mann, M., Merhout, F. y Volfovsky, A. (2018). "Exposure to opposing views on social media can increase political polarization", PNAS, 115 (37), 9216-9221.
- Berlant, L. (2011). El corazón de una nación. FCE.
- Calvo, E. y Arugete, N. (2020). Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales. Siglo XXI.
- Castells, M. (1999). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura (Vol. I, La sociedad Red). Siglo XXI.
- Castells, M. (10 de abril de 2002). La dimensión cultural de Internet. En Universitat Oberta de Catalunya. <https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html>
- Castillo, A. (2020). Adicta Imagen. La Cebra Casa Editora.
- Cuesta, M. y Parodi, R. (18 de abril de 2022). Intoxicados. ¿Qué hacer ante los discursos de odio? Revista Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/intoxicados-que-hacer-ante-los-discursos-de-odio/>
- Fraser, N. (1997). Justice Interruptus. Critical Reflections on the 'Postsocialist' Condition. Routledge.
- Galliano, A. (2020). ¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no? Siglo XXI.
- García, E. (2012). Maurice Merleau-Ponty. Filosofía, corporalidad y percepción. Editorial Rhesis.
- García, L. I. (2021). La babel del odio. Políticas de la lengua en el frente antifascista, en La babel del odio. Políticas de la lengua en el frente antifascista. Ediciones Biblioteca Nacional.
- Gendler, M. (2021). Internet, algoritmos y democracia ¿Del sueño a la pesadilla?, Revista Nueva Sociedad, (294), 37-48.
- Giglioli, D. (2017). Crítica de la víctima. Herder.
- Gould, D. (2009). Moving Politics. The University of Chicago Press.
- Groys, B. (2008). Art Power. MIT Press.
- Gurri, M. (2023). La rebellion del público. Adriana Hidalgo Editora.
- Habermas, J. (1981). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Gustavo Gili.
- Han, B. C. (2017). La expulsión de lo distinto. Herder.
- Hochschild, A. (1975). The sociology of feeling and emotion: Selected possibilities, en M. Millman y K. Moss (eds.), Another Voice (pp. 280-307). Anchor.
- Hochschild, A. (1979). Emotion work, feeling rules, and social structure, American Journal of Sociology, 85(3), 551-575.

- Hochschild, A. (1983). *The Managed Heart*. University of California Press.
- Hogget, P. y Thompson, S. (2002). Towards a Democracy of Emotions, *Constellations*, 9(1), 106-126.
- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz.
- Illouz, E. y Kotliar, D. (2022). Subjetividad capitalista, Tinder y la emocionalización de la Web, *Bitácora*. Foro de la BFV, noviembre. ISSN 2684-0030.
- Ipar, E., Villarreal, P., Cuesta, M. y Wegelin, L. (2022). Dilemas de la esfera pública digital. Discursos de odio y articulaciones político-ideológicas en Argentina, *Revista América Latina hoy*, 91, 1-22.
- Jameson, F. (2005) [1991]. *El posmodernismo, o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Paidós.
- Laclau, E. (2015). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laswell, H. (1927). *Propaganda Technics in the World War*. MIT Press.
- Levmore, S. y Nussbaum, M. C. (eds.) (2010). *The Offensive Internet. Speech, Privacy and Reputation*. Harvard University Press.
- Losiggio, D. (2017). La política desde el affective turn: el rescate de las pasiones, en *Pensar los afectos. Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades* (pp. 49-58). Editorial de la Universidad Nacional General Sarmiento.
- Losiggio, D. (2020). Universal y afectiva: la esfera pública en el pensamiento político feminista, *Revista Las Torres de Lucca*, 9(17), 139-165.
- Ludueña Romandini, F. (2019). El ascenso del ágora digital: transformaciones del espacio público en la era del capital intangible como religión, *Digithum*, (24), 1-12.
- Macón, C. (2010). Acerca de las pasiones públicas, *Deus Mortalis*, (9), 261-286.
- Macón, C. (2013). *Sentimus ergo sumus*, *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, II(6), 1-32.
- Mason, L. (2018). *Uncivil agreement: how politics become our identity*. The University of Chicago Press.
- Mason, L. y Wronski, J. (2018). One tribe to bind them all: How our social group attachments strengthen partisanship, *Political Psychology*, 39, 257-277.
- Massumi, B. (2003). Navigating Movements: An Interview with Brian Massumi, en Zournazi M. Hope, *New Philosophies for Change*, (pp. 210-242). Routledge.
- Massumi, B. (2005). Barely There. The power of the Image at the Limit of Life, en Massumi, B. (2021), *Couplets: Travels in Speculative Pragmatism*. Duke University Press.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Planeta Agostini.
- Mitchell, W. J. (1996). *City of Bits. Space, Place and the Infobahn*. MIT Press.
- Muniagurria, M. y Rossi, M. (2021). Semblante, discurso y simulacro en la escena contemporánea, *Valenciana*, (27), 281-303.
- Ngai, S. (2007). *Ugly Feelings*. Harvard University Press.
- Nussbaum, M. (2001). *Upheavals of Thought*. Cambridge University Press.

- Parodi, R., Cuesta, M. y Wegelin, L. (2022). Problematizar los discursos de odio. Democracia, redes sociales y esfera pública, *Revista Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, (87), 2-31.
- Rainie, L. y Wellman, B. (2012). *Networked. The new social operating system*. The MIT Press.
- Reddy, W. (2001). *The Navigation of Feelings. A Framework for the History of Emotions*. Cambridge University Press.
- Reynares, J. M. (2021). La ideología en tiempos de imaginarización. Notas para un estudio de los actores políticos contemporáneos, *Las Torres de Lucca*, 10(19), 105-116.
- Rojo-Martínez, J. M. y Crespo-Martínez, I. (2023). «Lo político como algo personal»: una revisión teórica sobre la polarización afectiva, *Revista de Ciencia Política*, 43(1), 25-48.
- Salgado, J. (2018). La subjetividad en la era de las redes sociales, *SCIO. Revista de Filosofía*, (15), 123-155.
- Schmitt, C. (1991). *El concepto de lo político*. Alianza.
- Seigworth, G. J. y Gregg, M. (2010). An inventory of Shimmers, en Gregg, M. y Seigworth, G. J. (eds.), *The Affect Theory Reader*, (pp.1-28). Duke University Press.
- Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público*. Península.
- Serrano-Puche, J. (2016). Internet y emociones: nuevas tendencias en un campo de investigación emergente, *Comunicar*, XXIV(46), 19-26.
- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. FCE.
- Solana, M. (2020). Afectos y emociones. ¿una distinción útil?, *Revista Diferencia(s)*, (10), 29-40.
- Spinoza, B. (2013). *Ética*. Alianza.
- Tomkins, S. (1992). *Affect Imagery Consciousness* (Vol. 1-4). Springer.
- Vaccari, A. (2020). No hay asiento eyector para escapar de la historia: Apocalípsis tecnológico como sustantivismo acelerado, en Tello, A. (ed.), *Teconología, política y algoritmos en América Latina*. Cenaltes Ediciones.
- Van Mensvoort, K. y J. G. Hendrik. (2011). *Next Nature. Nature changes along with us*. Actar.
- Verzero, L. (2020). La afectividad como experiencia política. Avatars del activismo en el ágora contemporánea, en Chauvin, I. y Tacetta, N. (eds.), *Performances afectivas. Artes y modos de lo común en América Latina* (pp. 185-214).
- Wajcman, G. (2011). *El ojo absoluto*. Manantial.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós.

SOBRE EL AUTOR

Gonzalo Manzullo

gonzalomanzullo@gmail.com

Licenciado en Ciencia Política y Magíster en Teoría Política y Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Becario doctoral del CONICET con asiento en área de Teoría Política del Instituto Gino Germani y miembro del Grupo de Estudios en Subjetivación y Orden Político (GEOP). Docente de Abogacía en la Universidad Nacional de José Clemente Paz. Sus investigaciones giran en torno a la relación entre técnica y política en las democracias contemporáneas, con especial interés en el problema de la tecnificación desde la perspectiva del orden político, la representación y la decisión política.